



Quito, 12 de abril de 2019

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.

Ref: INFORME DE GESTION AÑO 2018

De acuerdo a lo previsto en el artículo 289 de la Ley de Compañías, que indica la obligación de los administradores a presentar un informe de gestión, propuesta de distribución de beneficios, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, a continuación pongo a su consideración los mismos:

En el año fiscal 2018, se ha logrado estabilizar la compañía gracias a la ejecución del contrato de compra abierta para la provisión de válvulas a la empresa Construcciones Petroleras, empresa subcontratista de Schlumberger, operadora del campo Auca de Petroamazonas.

Este contrato produjo un incremento sustancial de ventas de válvulas, por lo que al final del período, fuimos informados por Forum que fuimos los mejores en ventas en América del Sur, galardón que lo hemos logrado por cuarto año en la vida de la empresa

En Swagelok, la venta ha sido estable durante el año. Para ello se dispuso una estrategia de venta con descuentos mayores a los que normalmente se ha estado otorgando a los clientes y por ello las ventas han mejorado.

En Red Wing se ha logrado cristalizar varias órdenes de compra abierta, por tres años con varias empresas, lo que ha producido una mejora en las ventas de esta línea. Sin embargo en la venta de ropa de trabajo habiendo proveedores locales no ha sido en los montos deseables. Se ha logrado optimizar los stocks de la marca a niveles que nos permita atender los pedidos en el corto plazo.

En John Zink se ha ejecutado un trabajo de campo bastante óptimo, con la asistencia de técnicos de fábrica a refinerías, papeleras, centrales de generación térmica, lo que ha traído como resultado lógico el incremento

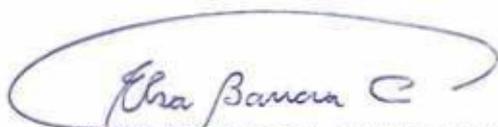




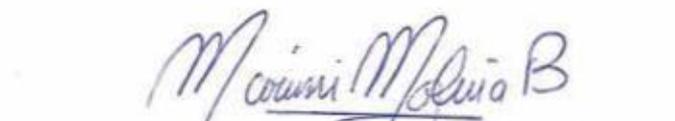
Se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General, solicitando a la Gerencia establecer las acciones administrativas y comerciales para mejorar la situación de las ventas de la empresa

2. Se aprueba por unanimidad, el balance general.
3. Se aprueba por unanimidad el balance de resultados.
4. Por decisión unánime, la Junta decide que las utilidades serán repartidas entre los socios.
5. Se nombra al Eco. Jaime Proaño como Comisario Revisor para el periodo 2019-2020

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Para constancia, firman los asistentes

  
**ELSA BARRERA CARRILLO**  
**PRESIDENTA**

  
**ING. IVAN MOLINA ESPINOZA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**MARIA AUXILIADORA MOLINA BARRERA**  
**SOCIA**

